



AYUNTAMIENTO PLENO

MINUTA Nº 03 /2019

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2019

En Polop de la Marina, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día ocho de Abril de 2019, siendo las 19h.30m, se reunieron en 1ª convocatoria los srs. Concejales, que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Fernández Fernández, asistido del Secretario de la Corporación D. Antonio Fuentes Murcia.

Asisten los siguientes Concejales: Dª Mª France Berenguer Berenguer, Mª José Berenguer Gadea, D. Andrés Barcelot Pérez, Dª Mª Amparo Aznar Tormo, Dª Ángela Fuster Fernández, Dª Mª José Ruiz Martos, Dª Silvia Parra Medina, D. Antonio Pastor Alcaide, D José Luis Susmozas Ferris y D. Francisco Fuster Montoro.

1º.-APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES: SESIÓN PLENO CELEBRADO EL DIA 28/1/2019 Y 1/04/2019.

No presentándose sugerencia o rectificación alguna, por parte de los srs. asistentes, son aprobada las citadas actas.

2º.-DECRETOS DE ALCALDIA (DEL N º 24 AL 118/2019)

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía Presidencia desde la última sesión celebrada, los cuales han sido facilitados a los srs. Concejales previamente a la celebración del pleno, dándose por enterados los srs. asistentes.

3º.-MOCIÓN CLUB DE CAZA LA AMISTAD.

Se da cuenta de la moción presentada por la Sociedad de Cazadores “La Amistad” de Polop de la Marina, por la que solicita de esta Corporación una declaración institucional de apoyo a la actividad cinegética. Y cuyo contenido consta a los srs. asistentes al contar con una copia de la misma.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa por unanimidad de los srs. asistentes (5 PSOE, 3 Compromís GdP, 2 PP y 1 ALP), se acuerda aprobar en su total contenido la moción presentada.

4º.-SOLICITUD DE DISTINCIÓN A DOS AGENTES JUBILADOS DE LA POLICIA LOCAL.

Vista la propuesta formulada por el Oficial Jefe de la Policía Local de Polop, por el que se solicita elevar ante la Dirección General de Interior de la Generalitat Valenciana, el otorgamiento de distinciones y condecoraciones a personal de la Policía Local de este Ayuntamiento, concretamente a D. Juan Francisco Fuster Fernández y D. Pedro Fernández-Montes Rodríguez-Borlado, recientemente jubilados, con el “diploma de jubilación”.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa por unanimidad de los srs. asistentes, (5 PSOE, 2 PP , 1 ALP y 2 Compromís GdP, al abstenerse por motivos de familiaridad Dª Angela Fuster), se acuerda elevar a la autoridad competente la propuesta formulada por el Oficial Jefe de la Policía Local.

5º.-MODIFICACIONES CATASTRO (CAMINO RURAL).-

Se da cuenta de la instancia presentada por Dª Adela Saiz Hernández , por la que se solicita el cambio existente en el catastro de rústica, donde aparece como camino público lo que realmente es una servidumbre, por lo que solicita se declare por la Corporación la titularidad no pública del camino mencionado en su instancia.

Visto el informe emitido por el arquitecto municipal, D. Fernando Modrego, en sentido favorable a la petición formulada.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa, por 9 votos a favor (5 PSOE, 3 Compromís y 1 ALP) y 2 abstenciones (PP), se acuerda acceder a lo solicitado declarando la no titularidad municipal del camino objeto de reclamación.

6º.-PRÓRROGA CONTRATO DE SERVICIOS “RASTRO DE LOS DOMINGOS”.-

Se da cuenta del expediente instruido para la propuesta de prórroga, por un año, del vigente contrato de servicio del “rastros de los domingos”, al venir así contemplado en el pliego de condiciones por razones de interés público.

Visto el informe de Secretaría sobre la posibilidad de prorrogar el vigente contrato, así como la audiencia dada al contratista donde ha manifestado su conformidad a la prórroga propuesta.

Por el portavoz del grupo municipal PP, Sr. Pastor Alcaide, manifiesta no estar de acuerdo con que la prórroga sea de un año ya que le parece demasiado.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa, por 6 votos a favor (5 PSOE y 1 ALP), 2 en contra (PP) y 3 abstenciones (Compromís GdP), se acuerda:

- 1.-Aprobar la prórroga del vigente contrato de servicios “rastros domingo”, al apreciar la concurrencia de razones de interés público, por plazo de un año, contado a partir de la finalización del mismo.
- 2.-Notificar al adjudicatario del mismo, CALA VILA MERCAT, S.L., a fin de que sea conocedor de la prórroga aprobada a los efectos de la continuidad en la prestación del servicio, con ofrecimiento de los oportunos recursos.

7º.-MODIFICACIONES CATASTRO (CAMINO RURAL).-

Se da cuenta de la instancia presentada por D^a Carmen García Martínez, por la que se solicita el cambio existente en el catastro de rústica, donde aparece como camino público lo que realmente es una servidumbre, por lo que solicita se declare por la Corporación la no titularidad pública del camino mencionado en su instancia.

Visto el informe emitido por el arquitecto municipal, D. Fernando Modrego, en sentido favorable a la petición formulada.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa, por 9 votos a favor (5 PSOE, 3 Compromís y 1 ALP) y 2 abstenciones (PP), se acuerda acceder a lo solicitado declarando la no titularidad municipal del camino objeto de reclamación.

DECLARACIÓN DE URGENCIA.-

Seguidamente, y por el sr. Alcalde, se propone la inclusión en el orden del día de una moción relativa a la sustitución del Plan de erradicación por el Plan de Contención, presentada por AXFA-Asociación de afectados por la *Xylella Fastidiosa* en Alicante.

Sometido a votación la declaración de urgencia de dicho punto en el orden del día, al tener este pleno el carácter de ordinario, es aprobada por unanimidad de los srs. asistentes, y consecuentemente alcanzar el quorum legalmente exigido.

MOCIÓN.-

Se dio lectura de la moción presentada, así como entrega de una copia de la misma a los distintos grupos políticos, y sometida a votación fue aprobada por unanimidad de los srs. asistentes (5 PSOE, 3 Compromís GdP, 2 PP y 1 ALP).

8º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Seguidamente, y previa concesión de la palabra por el Sr. Alcalde, se formularon los siguientes ruegos y preguntas.

Por D^a Angela Fuster Fernández se pregunta por la casa pintada de rojo en el casco antiguo. Por el Sr. Alcalde se contesta que se están adoptando las medidas legalmente oportunas para la restauración de lo que constituye una vulneración de la ordenanza del casco antiguo.

Por el Sr. Susmozas se pregunta si el centro social del PAU 1 se encuentra abierto. A lo que se responde que actualmente no. Se abre puntualmente para ciertos eventos, aunque es posible su pronta adjudicación.

Por D^a Silvia Parra se pregunta por el centro gastronómico que está proyectado.

Seguidamente y por el portavoz del grupo municipal PP, Sr. Pastor, procedió a dar lectura de un escrito donde, en síntesis, explica su despedida como concejal de este Ayuntamiento, tras dos mandatos, y su retirada de la vida política. No sin antes agradecer a su familia y al resto de concejales la labor llevada a cabo entre todos a favor del pueblo, todo sin perjuicio de las diferentes

forma de pensar de cada uno. Por el Sr. Alcalde contesta al sr. Pastor, agradeciéndole su comportamiento y el buen diálogo habido, deseándole lo mejor en su nueva etapa.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión, siendo las 20h. 30m, de lo que como Secretario, **CERTIFICO.-**